

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**RIVAS-VACIAMADRID****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 40/11.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: suministro material técnico para el desarrollo de varios proyectos de telecomunicaciones para las nuevas instalaciones en dependencias municipales.
 - b) Lugar de la prestación: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - c) Duración del suministro: hasta el 31 de diciembre de 2010.
3. Tramitación ordinaria, procedimiento abierto.
4. Presupuesto base de licitación: tanto por ciento bajada lineal, hasta 100.000 euros, IVA no incluido.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, Servicios Administrativos.
 - b) Domicilio: plaza Constitución, número 1, planta primera, carretera Valencia N-III, kilómetro 15,200, desvío a Rivas-Oeste.
“Perfil del contratante” <http://www.rivasciudad.es>
 - c) Localidad y código postal: 28522 Rivas-Vaciamadrid (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 602 700. Telefax: 916 700 002.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
6. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Quince días naturales siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Horario: de lunes a viernes, de nueve a trece.
 - c) Documentación a presentar: las señaladas en el pliego de condiciones particulares.
 - d) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, domicilio y teléfono ya expresados.
7. Apertura de las ofertas: se comunicará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento.
8. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

Rivas-Vaciamadrid, a 28 de julio de 2011.—El secretario general, Víctor M. Villasantе Claudios.

(01/2.502/11)